

Heredia 7 de junio 2022

Señor
Ronald Chacón Badilla
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
Presente

Asunto: Opinión del Auditor Independiente
Oficio DFPP-432-2022

Estimado Señor:

Hacemos constar la entrega de Estados Financieros al 30 de junio 2020 con la Opinión del Auditor Independiente.

Agradecemos de antemano la atención a la presente


María Isabel Abarca Miranda
Cédula No. 401250152
Tesorera
Partido Sentir Heredia

SMC E/38
VENTANILLA UNICA - DGRE

7 JUN 2022 14:52 - N. 399

ENTR. David CED. 4204615
Palma

PARTIDO SENTIR HEREDIA.
(Entidad costarricense)

Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
Con la Opinión del Auditor Independiente

PARTIDO SENTIR HEREDIA

INDICE DE CONTENIDO

| | |
|-------------------------------------------|--------|
| OPINIÓN DEL AUDITOR | 1 - 2 |
| ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS | 3- 35 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 3- 22 |
| ASIENTOS DE AJUSTE | 23- 25 |
| RESUMEN ASIENTOS DE AJUSTE | .26 |
| DETALLE ASIENTO AJUSTE N-8 | .27 |
| LISTA PRESTAMOS POR PAGAR | 28 |
| ESTADO DE RESULTADOS | 29 |
| ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO | 30 |
| ESTADO SITUACION FINANCIERA AL 30-06-2020 | 31 |
| ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | 32 |
| ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO | 33 |
| CONCILIACION BANCARIA | 34 |
| LISTA DE DONACIONES | 35 |

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de Partido Sentir Heredia.

He auditado el estado de situación financiera adjunto del Partido Sentir Heredia, al 30 de junio de 2020 y sus respectivos estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables más importantes y las notas a los estados financieros.

Opinión del Auditor

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Partido Sentir Heredia, al 30 de junio de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período que terminó en esa fecha de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planee y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Opinión del Auditor Independiente
A los Socios del Partido Sentir Heredia.
Página 3

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



Lic. German Acuña Sánchez – CPA 4024
31 de mayo de 2022

Póliza de fidelidad 0116 FIG 7

Fecha de vencimiento: 30 de setiembre de 2022

Cancelado Timbre de Ley No. 6663



PARTIDO SENTIR HEREDIA
Heredia, Costa Rica
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de JUNIO 2020

Nota # 1 Información General

i. Domicilio y Estructura Legal:

El partido Sentir Heredia (en adelante "EL Partido"), es una entidad privada con domicilio en la ciudad de Heredia, Costa Rica, 25 mts. este de las piscinas del palacio de los deportes local 10 Plaza Ciudad de las Flores. Mail: partidosentirheredia@gmail.com

Se ampara a las Leyes de la República de Costa Rica y a su principio de transparencia y lineamientos del Tribunal Supremo de Elecciones de nuestro país.

ii. Naturaleza de las Operaciones y Actividades:

El Partido es una entidad con dos años de experiencia, se formó con el propósito de lograr mejoras para el Cantón de Heredia, enfocado en las elecciones municipales del Cantón de Heredia, con el fin de obtener la mayoría de los votos de los electores de la provincia para los puestos de alcalde, vicealcalde, síndicos y regidores durante las elecciones municipales de Heredia, año 2020.

Su fuente de financiamiento son las donaciones y actividades que puedan desarrollar con el fin de poder tener los fondos necesarios para dar a conocer el Partido en la comunidad herediana, su plan de trabajo y proyectos que llevarán a cabo en caso de ser electos.

iii. EL PARTIDO.

Se espera tener presencia en todas las esferas de la comunidad y hacer llegar el mensaje de una nueva opción para la administración y dirección de la Municipalidad de Heredia manteniendo el bien común y el desarrollo, de la mano con el ambiente sostenido y una mejor calidad de vida.

apoyado en un equipo altamente calificado, estos valores son los siguientes: Honestidad, trabajo, lealtad, servicios comprometidos y moral para actuar con integridad y profesionalismo, innovación para generar valor a la comunidad en cada solución de los problemas que aquejan a la provincia e interacción con las demás municipalidades adyacentes.

NOTA N° 2. BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Declaración de Cumplimiento: Los estados financieros del Partido Sentir Heredia con corte al 30 de Junio de 2020 fueron preparados de conformidad con todos los criterios y bases de medición establecidas por las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) emitidas por Consejo de Normas internacionales de información Financiera.

Así mismo los reglamentos que ha emitido el Tribunal Supremo de Elecciones de acatamiento obligatorio para los partidos políticos con el fin de crear consistencia en los registros contables y su comparabilidad.

Debido a que el período terminado al 30 de Junio de 2020, sobre el que se informa, es el primer año de operación de Sentir Heredia, los balances que se presentan y El Partido no tiene el tiempo suficiente de dos años para poder presentar la comparabilidad requerida, este balance no cumplen con la NIFF 1 presentación de los Estados Financieros según NIFF, en cuanto a Información comparativa mínima, que indica, que una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Y siendo el periodo que se reporta, el primer año de actividades, no hay base comparativa de años anteriores.

Base de Valuación y Moneda de presentación: Los estados financieros de Partido Sentir Heredia con corte al 30 de Junio de 2020 fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota respectiva. Los estados financieros están

expresados en colones costarricenses. Toda la información contable no se presenta redondeada, excepto cuando se indique lo contrario.

Los registros de contabilidad, las cifras en los estados financieros y las notas respectivas se expresan en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Los registros se realizan bajo el principio del devengo.

Tipo de Cambio del dólar respecto al Colón

A partir del 02 de febrero de 2015, por disposición del artículo 5 de la sesión 56772015 del 30 de enero de 2015, la conversión del dólar norteamericano U.S. \$ 1.00 a moneda local se determina por las tipos de cambio de referencia establecidos por el Banco Central de Costa Rica mediante fluctuación denominada "flotación Administrada", previo a esa fecha se manejaba el sistema de "Bandas". Al 30 de Junio de 2020 el tipo de cambio en el mercado cambiario fue el siguiente:

| | |
|--------------------------|------------|
| Por U.S. \$1.00 | Junio 2020 |
| Tipo de cambio de compra | 577.51 |
| Tipo de cambio de venta | 583.49 |

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son traducidos a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio establecido a esa fecha.

Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario sobre activos y pasivos monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado expresado en moneda funcional al inicio del periodo, y el costo amortizado en moneda extranjera traducido al tipo de cambio vigente al final del periodo.

Los activos monetarios y pasivos denominados en moneda extranjera que son medidos a su valor razonable, son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio estipulado en la

fecha en que ese valor razonable fue determinado.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas al costo histórico, son traducidas aplicando los tipos de cambios vigentes al periodo de la transacción.

Hipótesis de Negocio en Marcha: De acuerdo con las Normas internacionales de información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuará así dentro de un futuro previsible. según esas normas, se exige a la administración que cada vez que prepare información financiera, evalúa la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La administración bajo la supervisión del Comité Ejecutivo, realiza un análisis al cierre de cada ejercicio económico para cumplir la condición supra . Una vez realizado tal análisis con la información revelada al 30 de junio de 2020, la Junta Directiva tiene la intención de continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto, y la Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior basados en factores como aportes, donaciones a la entidad, su generación de flujos de efectivo y el acceso al crédito ante instituciones financieras o proveedores de recursos.

i. Efectivo y Equivalentes de efectivo:

La entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo de caja y bancos, así como las inversiones mantenidas para negociar dentro de un lapso temporal inferior a tres meses, con la intención especulativa de obtener mayores beneficios sobre estas inversiones . Estas inversiones se registran a su valor razonable. Para efectos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo.

El efectivo es un activo financiero debido a que representa un medio de pago y por ello, es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

ii. Instrumentos Financieros - Activos Financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que de lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio a otra entidad, según la esencia del contrato se identifica en primario, derivado y compuesto.

En referencia a las Normas internacionales de información Financiera, los activos financieros son activos que poseen cualquiera de las siguientes formas:

- a) Efectivo.
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad,

Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad y un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea un instrumento no derivado según el cual la entidad este o pueda estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o en lo contrario, un instrumento derivado que es, o puede ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad de efectivo u otro activo financiero, por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los activos financieros tanto derivados como no derivados - si hubiese - se clasifican en las categorías siguientes:

ii.i. A valor razonable por medio de pérdidas y ganancias:

Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, respecto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechando las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación.

Este tipo de instrumento cuenta con dos sub categorías, la primera son los Activos Mantenedos para negociar que son adquiridos para ser vendidos en un plazo cercano con la especulación de alcanzar el mayor beneficio económico y son activos financieros derivados a excepción de aquellos que son designados y califican como instrumentos de Cobertura Eficaces, o que son Garantías Financieras.

En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en los resultados del periodo. De acuerdo con la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría las inversiones en "fondos de inversión abiertos".

Los ingresos por intereses sobre estos valores, se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido. Las ganancias y pérdidas por la enajenación de valores disponibles para la venta se registran en los resultados del periodo.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del balance de situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento se estima utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

La segunda, Al Valor Razonable: incluye cualquier activo financiero que al momento de su reconocimiento inicial y si se dan ciertas condiciones, pueda ser reconocido como instrumento financiero con cambios en el valor razonable reconocidos en pérdidas y ganancias.

Aplicando este criterio de valuación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición resultante de una valuación de activos o pasivos, o bien, reconocer pérdidas y ganancias derivadas de ellos sobre bases de medición diferentes.

Posterior al reconocimiento inicial, las pérdidas o ganancias derivadas en la

medición al valor razonable de estos instrumentos, se reconocen en los resultados del periodo en que se miden.

ii.ii.Mantenidos Hasta su Vencimiento:

Son activos financieros que cuentan con cobros fijos o determinables, tienen un vencimiento establecido y en los que la entidad tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta ese vencimiento.

La categoría de valores mantenidos al vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo. El efecto se reconoce en los resultados del periodo en que se miden.

ii.iii.Préstamos y Partidas por Cobrar:

Esta categoría trata de activos financieros con cobros fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, inicialmente se reconoce al valor razonable.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro. El efecto se reconoce en los resultados del periodo.

Estos activos se encuentran garantizados habitualmente por un estudio crediticio previo y soportado mediante documentos legales, generalmente de garantía fiduciaria.

ii.iv.Disponibles para la Venta:

Generalmente son aquellas inversiones en valores cotizados en un mercado activo y que son mantenidas intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento.

Se registran al costo de negociación, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable. El ajuste entre el valor contable y el valor razonable se carga o acredita en una cuenta patrimonial. Ese valor razonable incluye, en el caso de que fuesen títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

Los intereses por estas inversiones descritas anteriormente, los cuales se han devengado y no han sido cobrados, se acumulan contablemente bajo el método devengado.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compra - venta, por la diferencia entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable .

Si se cobrasen dividendos en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto, se reconocen en los resultados del ejercicio al momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo .

iii. Estimación para préstamos y cuentas por cobrar de recuperación dudosa:

la entidad no utiliza como parte del registro de las operaciones contables, la estimación por incobrables, debido a las garantías y políticas fijadas por la misma para la colocación de sus recursos; además para el período que se reporta no existían partidas pendientes de cobro.

En caso de que un estudio por análisis de antigüedad de saldos u otra prueba aplicada a este activo revelase la necesidad de estimar un porcentaje de incobrabilidad sobre la cartera crediticia, se tratara como un cambio en una estimación contable de acuerdo con NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, aplicando el efecto de crear dicha estimación de modo prospectivo según la norma .

iv. Deterioro en el Valor de un Título:

La entidad evalúa si a la fecha de cierre de los estados financieros existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado .

Se considera que un título está deteriorado, y por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados, y que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable, identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

En adición, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo, es una evidencia objetiva de que existe deterioro.

Al 30 de junio de 2020, no se mantenía un portafolio de inversiones y en consecuencia no existe deterioro.

v. Activos no Financieros:

El valor en libros de los activos no financieros de la entidad, se revisa a la fecha de cierre, excepto por el impuesto diferido, para determinar si existe algún indicativo de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente mediante una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un

activo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Esa pérdida puede ser reversada si ha habido algún cambio en la estimación utilizada para determinar el valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reversada solo hasta que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que hubiese sido determinado.

vii. Aplicación de otras estimaciones:

La elaboración de los estados financieros requiere que la administración realice cuando sean necesarias, estimaciones o juicios que afectan la aplicación de las políticas y valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Esas estimaciones y supuestos de forma periódica y sobre una base recurrente. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo futuro que afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos, corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferido, la determinación de las provisiones Y del valor razonable de sus activos y pasivos financieros.

viii. Propiedad, Mobiliario y Equipo en uso y Depreciación Acumulada:

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la entidad y se esperan utilizar durante mas de un periodo económico. Se registran al costo, mas todos los gastos incurridos para colocar el activo en lugar y condiciones de uso.

En la determinación del costo inicial se considera, en la medida de ser requerido , los siguientes aspectos:

- Gasto de adquisición, menos descuentos respectivos.
- Costos complementarios directamente relacionados con la

adquisición o construcción del elemento de Propiedad, Mobiliario y Equipo.

- Costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de Propiedad, Mobiliario y Equipo.
- Costos de financiamiento, siempre que el elemento de Propiedad, Mobiliario y equipo necesite de un tiempo prolongado para quedar listo y en condiciones de uso o venta.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se deprecian por el método de línea recta durante la vida útil que le resta al activo.

Depreciación Acumulada:

La depreciación se calcula y registra mensualmente por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo el mejor juicio de la administración según el tipo de activo que se trate, tomando en cuenta también, si existen condiciones legales que transfieran los riesgos y ventajas a la entidad por la explotación del activo; o bien, con la ayuda de un perito en caso de que no sea posible la determinación de los años de vida útil. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada y es computada por el método de línea recta.

En apego a las Normas internacionales de información Financiera, el valor en libros de un activo se evalúa con el objetivo de determinar si existe alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el valor recuperable de tal activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros es superior al monto de recuperación o su valor de uso, reconociéndolo en los resultados del periodo en que se origina.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos.

Caso contrario, si se incrementa el importe en "Libros" de un activo como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulara en el patrimonio, bajo la denominación de superávit por revaluación.

Cuando un activo revaluado se vende, el monto de revaluación respectivo incluido en el superávit por revaluación, se transfiere a las utilidades no distribuidas.

ix. Otros Activos Corrientes –

Contratos y Otros Servicios Pagados por Anticipado:

En este rubro se incluyen los impuestos corrientes liquidados parcialmente al Fisco, también comprende las retenciones del 2% de impuesto sobre la renta originados por la venta de servicios a los entes gubernamentales.

x. Cuentas por Pagar Comerciales:

Las cuentas por pagar se reconocen contablemente según la fecha de negociación y se registran al costo. Las constituidas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de corte de los estados financieros.

xi. Gastos Acumulados por Pagar:

Este rubro abarca las prestaciones a las que tienen derechos los trabajadores del Partido, así como, el monto que debe liquidarse a la CCSS por la seguridad social. Una prestación es reconocida en los estados financieros cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual como consecuencia de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para liquidar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de corte de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

En febrero del año 2000, se publicó la Ley de protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando algunas disposiciones del Código de Trabajo. Según esta Ley, todo patrono público o privado,

deberá aportar un 3% (a partir de marzo de 2003), de los salarios remunerados mensualmente a los trabajadores durante el lapso que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xii. Impuesto sobre la Renta y Diferidos:

De acuerdo con el artículo 1 y 2 de la Ley N° 7092 de impuesto sobre la Renta, El PARTIDO al ser un ente no lucrativo no está sujeto al pago de este tributo que se calcula sobre las utilidades percibidas por el desarrollo de sus actividades dentro del periodo económico y que integran la renta bruta según el ordinal N° 6 para luego determinar la base imponible con base en los artículos 8 y 9 de ese cuerpo normativo.

xiii. Costos de Financiamiento:

Los gastos por concepto de intereses y demás gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el periodo económico, son registrados con cargo a los resultados del periodo.

xiv. Capital:

EL PARTIDO., legalmente, constituido como una entidad privada cuenta con capital al 30 de junio de 2020 conformado de las donaciones voluntarias acumuladas.

xv. Adopción por primera vez de las Normas internacionales de información Financiera:

De acuerdo con la NIIF 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF son los estados al año posterior en que la entidad adopta las NIIF, mediante declaración explícita y sin reservas de su cumplimiento.

EL PARTIDO SENTIR HEREDIA adoptó por primera vez las NIIF para el periodo económico que inicio el 01 de Julio de 2019, sin embargo por ser una entidad sin fines de lucro se respetaran aquellas normas que sean de aplicación según cada caso.

xvi. Otro Resultado Integral:

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del periodo adicionado de otras partidas que representan una ganancia del mismo periodo, las cuales se presen tan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados como tal.

xvii. Cambios en políticas contables:

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes, relacionados con periodos anteriores, no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo.

xviii. Periodo Contable:

El periodo económico contable de la entidad va del 01 de julio del año anterior al 30 de junio del año actual.

xix. Hechos Posteriores a la fecha del Balance:

De acuerdo con la norma contable NIC 10, son todos aquellos eventos que se han producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación de los estados financieros. En los hechos posteriores a la fecha del balance se incluyen todos los eventos hasta la fecha en que los estados financieros quedan formulados, incluso si tales eventos ocurren tras la publicación del anuncio del resultado o de otra información financiera referente al ejercicio económico.

Tales eventos son de dos tipos:

- Aquellos que suministran evidencia de condiciones que existían ya en la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste).
- Aquellos que son indicativos de condiciones que han

aparecido después de la fecha del balance (hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste).

El proceso seguido para la autorización, con vistas a la publicación de los estados financieros, varía dependiendo de la estructura organizativa de la entidad, de los requisitos legales y de los procedimientos seguidos para la preparación y finalización de esos estados.

En algunos casos, antes de haber sido formalmente publicados, la entidad está obligada a presentar sus estados financieros a los propietarios para que estos los aprueben. En estos casos, los estados financieros se consideran autorizados para la publicación en la fecha de su formulación y no en la fecha en que los propietarios los aprueban.

xx. Ingresos y Gastos. Reconocimiento y Medición:

Los ingresos se reconocen en los resultados del periodo en que se perciban o se devengan, ningún ingreso es reconocido si existe incertidumbre relevante en cuanto a la procedencia y naturaleza de las operaciones de la entidad que suministra, así también no se recibirán de cualquier persona jurídica ni extranjeros.

Los intereses relativos a las operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Los gastos equivalen a egresos derivados de las operaciones incurridas para la obtención de los ingresos de la entidad. Los mismos son reconocidos en el resultado del periodo en que se devengan. Así también de la realización de las actividades del partido.

NOTA N° 03 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de junio de 2020 se detalla:

| | jun-20 |
|-------------------------------------------|-------------------|
| Efectivo y sus Equivalentes | 548.678.78 |
| Total, efectivo y sus equivalentes | 548.678.78 |

NOTA 4, DONACIONES DEL PERÍODO.

El cuadro de donaciones anexo y que corresponde a las donaciones del período Julio 2019 a 30 Junio 2020, fue ajustado para mostrar las cifras de donaciones recibidas de diferentes personas que apoyaron el partido, en este período.

Las reportadas inicialmente contenían las cifra de donaciones en efectivo y que fue ajustada para incluir todas las partidas, que fueron recibidas, por lo que se anexa también a los estados financieros el auxiliar de donaciones debidamente ajustado, conforme lo muestra el cuadro anexo de donaciones del período de Julio 2019 a junio 2020.

En los reportes intermedios, algunas partidas, que inicialmente fueron registradas como donaciones, correspondían a obligaciones por pagar, por lo que fueron reclasificadas, sacándolas del reporte de donaciones para ponerlas en la cuenta de documentos por pagar. El importe de Donaciones alcanzó a ₡2.267.820.00, y se muestra el detalle en cuadro anexo.

NOTA N° 05 DOCUMENTOS POR PAGAR CP

Los documentos por pagar se derivan de los Préstamos obtenidos para poder cumplir con el plan de trabajo del partido. Los plazos de vencimiento para el pago de los proveedores se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de la factura respectiva, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y no generan intereses de mora. El 100% de estos créditos son a empresas proveedores de publicidad, servicios profesionales y otros. Sin embargo, al cierre del período no existían cuentas por para a proveedores, pendientes. Solamente se tenían saldos pendientes de Efectos por Pagar o Documentos por Pagar, conforme se muestra en el cuadro siguiente.

Al 30 de junio de 2020, se componen:

| No. Cédula | PRIMER APE-LLIDO | SEGUNDO APE-LLIDO | NOMBRE | MONTO ORIGINAL | SALDO ACTUAL | TASA | GARANTIA |
|------------|------------------|-------------------|-------------|----------------------|----------------------|-------|----------|
| 401930819 | QUESADA | PALMA | EFREN | 3,900,000.00 | 3,900,000.00 | 1.00% | Pagare |
| 110010690 | VILLALOBOS | ROJAS | GABRIELA | 900,000.00 | 900,000.00 | 1.00% | Pagare |
| 401050774 | MORALES | CORDERO | LIGIA MARIA | 550,000.00 | 550,000.00 | 1.00% | Pagare |
| 401260285 | MURILLO | GAMBOA | MARGARITA | 4,380,000.00 | 4,380,000.00 | 1.00% | Pagare |
| 401230489 | PALMA | CUADRA | MARITZA | 600,000.00 | 600,000.00 | 1.00% | Pagare |
| 401410152 | VIQUEZ | CHAVERRI | OLMAN | 2,350,000.00 | 2,350,000.00 | 1.00% | Pagare |
| | | | | 12,680,000.00 | 12,680,000.00 | | |

NOTA N° 06 Gastos Operativos

Al 30 de junio 2020, los gastos de esta categoría se detallan en el siguiente cuadro:

| CUENTA | DETALLE | MONTO |
|---------------|--------------------------------------|---------------|
| 90-07 | SERVICIOS ESPECIALES | 169 500,00 |
| 90-13 | PAPELERÍA Y UTILES OFICINA | 1 058 778,00 |
| 90-14 | SERVICIOS PROFESIONALES | 6 893 370,00 |
| 90-25 | ARRENDAMIENTOS | 124 818,74 |
| 90-33 | INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO COMITÉS | 892 431,00 |
| 90-35 | SIGNOS EXTERNOS | 442 020,00 |
| 91-07 | USO DE ALTO PARLANTES | 186 350,00 |
| 91-08 | VALLAS | 1 293 082,90 |
| 91-09 | INTERNET | 1 184 435,00 |
| 90 | GASTOS NO ACEPTADOS POR EL TSE | 2 154 355,61 |
| TOTAL GENERAL | | 14 399 141,25 |

Los gastos operativos se derivan de los servicios requeridos para poder cumplir con el plan de trabajo del partido durante la campaña política, proveniente de pago a proveedores de publicidad, servicios profesionales y otros. Antes del cierre definitivo del período, se presentaron estados financieros preliminares, y posteriormente se realizaron ajustes a los gastos por un total neto de ¢2.063.672.40, los que se reflejan en los asientos de diario que se anexan a los estados financieros para el conocimiento del Tribunal Supremo de Elecciones.

NOTA N° 07 ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus operaciones la entidad es vulnerable a una variedad de riesgos derivados del uso de instrumentos financieros, en este apartado se presenta la información sobre la exposición de EL PARTIDO SENTIR HEREDIA a los riesgos citados en continuidad, así como, las políticas y procedimientos para medir y controlar esos riesgos, y la administración del capital de la entidad.

El Comité Ejecutivo tiene la responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la entidad. Para ello existe un organigrama en el cual El Comité Ejecutivo ha delegado en las diferentes áreas o departamentos dichas funciones con el objetivo de promover la eficiencia operacional y por ende el logro de las metas trazadas. Es

responsabilidad de cada encargado de área el mantener comunicado a El Comité Ejecutivo sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos deben ser establecidas para identificar y analizar los riesgos que en frente la entidad y que en cierta forma pueden llegar a impedir o limitar el alcance de los objetivos estipulados; por lo que se deben establecer los límites y controles de riesgos apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Estas políticas tienen que ser revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y actividades del ente.

La entidad, por medio de sus normas de entrenamiento y administración tiene el fin de promover un ambiente constructivo de control y disciplina, en el cual todos los funcionarios comprendan sus funciones y obligaciones.

La Junta del Partido tiene la responsabilidad de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para minimizar los riesgos que se enfrentan.

Esos riesgos se citan a continuación:

Riesgo de Mercado:

Como su nombre lo indica, es el riesgo a los cambios en el precio del mercado, como las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros, que afecten los ingresos de la entidad o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el manejo y control de la exposición al mismo dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza su retorno.

Para ello la entidad busca asegurarse continuamente de que su exposición neta se mantenga a un nivel aceptable, manteniendo un control sobre las expectativas de variaciones de tipo de cambio. Referente al dólar, por el cambio en el sistema de bandas cambiarias, el tipo de cambio se hace menos predecible, lo cual incrementa este riesgo.

Riesgo de Tasas de interés:

Es la exposición a los efectos cambiarios en las tasas de interés prevalentes en el mercado, en su condición financiera y flujos de efectivo. Para ello es fundamental ajustar las tasas de interés cobradas en los préstamos de forma periódica según las variaciones en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Los préstamos están sujetos al riesgo de tasas de interés, debido a que se contratan a tasas de interés variables.

Riesgo de Liquidez:

Riesgo de que la entidad encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los pasivos financieros que se liquidan con la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque para administrar este riesgo, es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones al vencimiento, bajo circunstancias normales y condiciones adversas, sin tener que incurrir en pérdidas excesivas, o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la entidad.

La Administración debe realizar un monitoreo constante de los flujos de efectivo para la atención oportuna de las obligaciones de corto y largo plazo.

Riesgo Operacional:

Es el riesgo de sufrir pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de eventos asociados a los procesos de la entidad, funcionarios, tecnología e infraestructura, así como, los derivados de los requisitos legales y reglamentarios de acatamiento obligatorio.

El objetivo de la gestión adecuada del riesgo es evitar en la medida de lo posible, las pérdidas financieras y optimizar los recursos a disposición de los funcionarios. La responsabilidad primordial en la implementación de los controles para manejar el riesgo operativo, es asignada al funcionario responsable de cada departamento de la entidad.

Administración de Capital:

la política de la entidad es la de mantener una base sólida de capital, como resultado de las actividades de operación, y mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible, con el mayor nivel de pasivos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

Riesgo de deuda política:

La deuda política es el medio a través del cual los partidos políticos pueden obtener la devolución de sus gastos de acuerdo con el porcentaje de participación en los comicios electorales. El PARTIDO hace sus estimaciones de acierto con los datos obtenidos de partidarios que dan su adhesión, sin embargo existe el riesgo de no obtener la participación suficiente para poder recuperar el 100% de sus gastos. Esto haría que el PARTIDO ingrese en posibles cesación de pagos posteriores provenientes de obligaciones cuya garantía sea la proyección de participación de devolución de deuda política. El PARTIDO

garantiza la participación de financiamiento mediante los documentos firmados y acuerdos de la realidad del partido .

Ajustes posteriores al cierre provisional.

Al 30 de Junio 2020 se prepararon estados financieros provisionales para entregar al TSE, posterior a esa entrega, la revisión cuidadosa y minuciosa de las cifras expresadas en dichos estados y también por recomendación del mismo TSE, se produjeron varios ajustes, tanto en gastos como en partidas del Estado de Situación Financiera, y estos ajustes se expresan en los respectivos Asientos de Diario que junto con un resumen de los mismos se anexan a los estados financieros, para conocimiento del TSE, y además se anexa una hoja de trabajo explicativa donde se muestra la cifra preliminar expresada en los estados financieros entregados al Tribunal y los ajustes para llegar a definir la cifra definitiva de los estados financieros.

Donaciones.

Las donaciones reportadas inicialmente contenían una cifra que corresponde a donaciones en efectivo y que fue ajustada para incluir todas las partidas, que fueron recibidas, por lo que se anexa también a los estados financieros el auxiliar de donaciones debidamente ajustado, conforme lo muestra el cuadro anexo de donaciones del período de Julio 2019 a junio 2020. Algunas partidas, que inicialmente fueron registradas como donaciones, correspondían a préstamos que deben ser reintegrados a los que los prestaron, por lo que fueron reclasificadas.

Efectos por pagar.

Esta partida también fue sujeto de ajuste, como se muestra en los documentos anexos y se refleja en las presentes notas el cuadro completo de las personas a las que se les adeuda alguna suma por préstamos que recibió Sentir Heredia. Algunas de estas partidas inicialmente se clasificaron como donaciones, pero correspondían la cuenta de efectos por pagar.

FIN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


Maria Isabel Abarca Miranda
Tesorera Propietaria
Sentir Heredia
Ced. 401250152


Luz Marina Cerdas Flores
Ced. 108670556
Registro Profesional
32683 CPI



| Partido Sentir Heredia | | | |
|------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| ASIENTO DE AJUSTE | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | |
| 30/6/2020 | | | |
| CUENTAS | | Cifras en colones | |
| | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0001 | | | |
| 9 | | GASTOS | |
| 9 | 90 | Organización, op. Tec, Administrativo. | |
| 9 | 90 | 1300 Papelería y ut de oficina | 630 539,40 |
| 9 | 90 | 3300 Integración y funcionamiento de comités, asambleas | 892 431,00 |
| 9 | 90 | 3500 Signos Externos | 442 020,00 |
| 9 | 90 | 3700 Actividades para Fortalecimiento de la Estructura | 169 500,00 |
| 9 | 91 | propaganda | |
| 9 | 91 | .0900 Internet (redes sociales, portales interactivos, entre otros) | 1 015 966,11 |
| | | GASTOS NO RECONOCIDOS POR TSE | 65 910,71 |
| 1 | | ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE | |
| 1 | 10 | CAJA CHICA | |
| 1 | 10 | 1 CPRINCIPAL | 1 184 435,00 |
| | | | 2 200 401,11 |
| | | | 2 200 401,11 |
| | | Ajuste a cuentas según certificación del gasto Lic Jhonny Salazar para liquidar saldos de caja chica. Y corregir registros de gastos | |
| Partido Sentir Heredia | | | |
| ASIENTO DE AJUSTE | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | |
| 30/6/2020 | | | |
| CUENTAS | | Cifras en colones | |
| | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0002 | | | |
| 70 | 2 | DONACIONES | |
| | | LIGIA MORALES | 300 000,00 |
| | | MARGARITA MURILLO GAMBOA | 1 500 000,00 |
| | | MARGARITA MURILLO GAMBOA | 1 600 000,00 |
| 50 | | EFFECTOS POR PAGAR | |
| | | LIGIA MORALES | 300 000,00 |
| | | MARGARITA MURILLO GAMBOA | 1 500 000,00 |
| | | MARGARITA MURILLO GAMBOA | 1 600 000,00 |
| | | | 3 400 000,00 |
| | | Reclasificación de cuentas registradas como donaciones cuando pertenecían a préstamos otorgados al partido | 3 400 000,00 |
| Partido Sentir Heredia | | | |
| ASIENTO DE AJUSTE | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | |
| 30/6/2020 | | | |
| CUENTAS | | Cifras en colones | |
| | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0003 | | | |
| 1 | 10 | CAJA CHICA | |
| 1 | 10 | 1 CPRINCIPAL | 284 435,00 |
| 50 | | EFFECTOS POR PAGAR | 284 435,00 |
| | | | 284 435,00 |
| | | Reclasificación de registro del cheque número 33702312 del 6 de febrero del 2020. | 284 435,00 |

| Partido Sentir Heredia | | | |
|------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| ASIENTO DE AJUSTE | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | |
| 30/6/2020 | | | |
| Cuentas | | Cifras en colones | |
| | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0004 | | | |
| 1 | 10 | | |
| | | | CAJA CHICA |
| 1 | 10 | 1 | CPRINCIPAL |
| | | 517 180,00 | |
| 70 | 2 | | DONACIONES |
| | | | 517 180,00 |
| | | 517 180,00 | 517 180,00 |
| | | Ajuste para registro de donaciones entregadas en efectivo del período de Julio 2019 a junio 2020 | |
| Partido Sentir Heredia | | | |
| ASIENTO DE AJUSTE | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | |
| 30/6/2020 | | | |
| Cuentas | | Cifras en colones | |
| | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0005 | | | |
| 1 | 10 | | |
| | | | CAJA CHICA |
| 1 | 10 | 1 | CPRINCIPAL |
| | | 530 000,00 | |
| 50 | | | EFFECTOS POR PAGAR |
| | | | LIGIA MORALES |
| | | | 250 000,00 |
| | | | MARGARITA MURILLO GAMBOA |
| | | | 280 000,00 |
| | | 530 000,00 | 530 000,00 |
| | | Ajuste de saldos de efectos por pagar, por dineros entregados al partido en Efectivo, y que corresponden a Préstamos por Pagar | |
| Partido Sentir Heredia | | | |
| ASIENTO DE AJUSTE | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | |
| 30/6/2020 | | | |
| Cuentas | | Cifras en colones | |
| | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0006 | | | |
| 9 | | | GASTOS |
| 9 | 90 | | Organización, op. Tec, Administrativo. |
| | 1100 | | Viáticos |
| | | | 954 400,00 |
| | 1400 | 3 075 850,00 | Honorarios profesionales |
| | 1600 | | Teléfono, luz y agua |
| | | | 1 040,50 |
| | 2200 | | Comisiones pagadas |
| | | | 24 795,00 |
| | 2500 | | Arrendamientos |
| | | | 89 972,00 |
| | 3600 | | Divulgación |
| | | | 3 214 850,00 |
| | | 1 729 900,90 | GASTOS NO RECONOCIDOS POR TSE |
| 1 | 10 | | CAJA CHICA |
| 1 | 10 | 1 | CPRINCIPAL |
| | | | 520 693,40 |
| | | 4 805 750,90 | Ajuste de gastos, y liquidación de caja chica. |
| | | 4 805 750,90 | 4 805 750,90 |

22 1119

| Partido Sentir Heredia | | | | |
|-----------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| ASIENTO DE AJUSTE | | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | | |
| 30/6/2020 | | | | |
| | | | Cifras en colones | |
| CUENTAS | | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0007 | | | | |
| 1 | 10 | CAJA CHICA | | |
| 1 | 10 | 1 PRINCIPAL | | 1 010 457,60 |
| 50 | | EFFECTOS POR PAGAR | 1 010 457,60 | 324 724,00 |
| | | GASTOS NO RECONOCIDOS POR TSE | 324 724,00 | |
| | | | 1 335 181,60 | 1 335 181,60 |
| | | PARA APLICAR A CUENTAS POR PAGAR, CONTRA LA Caja Chica y registro de partida de gastos no aprobados por el TSE. | | |
| Partido Sentir Heredia | | | | |
| ASIENTO DE AJUSTE | | | | |
| AL CIERRE DEL PERIODO 2019 A 2020 | | | | |
| 30/6/2020 | | | | |
| | | | Cifras en colones | |
| CUENTAS | | | Débito | Crédito |
| ASIENTO DE AJUSTE 0008 | | | | |
| 9 | | GASTOS | | |
| 9 | 91 | Propaganda | | |
| 91 | 91 | 900 GASTOS DE PROPAGANDA | 33 820,00 | |
| 70 | 2 | DONACIONES | | 33 820,00 |
| | | Alejandra Chavarri Alvarez | | |
| | | | 33 820,00 | 33 820,00 |
| | | Donación recibida el 18-12-2019, de Alejandra Chaverri Alvarez reportada al Tribunal pero no fue registrada en la contabilidad los fondos se utilizaron para propaganda | | |

22 1119

Asiento

| Fecha | Cta Contable | Referencia | Descripción | Debe | Haber |
|------------|----------------|------------|-------------------------------------|-----------|-----------|
| 18/12/2019 | 01-01-01-01-00 | 0022 | Donación Alejandra Chaverri Alvarez | 33 820,00 | |
| 18/12/2019 | 03-01-02-01-00 | 0022 | Donación Alejandra Chaverri Alvarez | | 33 820,00 |
| 18/12/2019 | 05-01-01-02 | 0022 | Registro Donación | | |
| 18/12/2019 | 01-01-01-01-00 | 0022 | Gasto de Propaganda | 33 820,00 | |
| | | | Caja Chica | | 33 820,00 |

PARTIDO SENTIR HEREDIA
Lista de Préstamos

| No. cedula | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | MONTO ORIGINAL | SALDO ACTUAL | TASA | GARANTIA |
|------------|-----------------|------------------|-------------|----------------------|----------------------|-------|----------|
| 401930819 | QUESADA | PALMA | EFREN | 3 900 000,00 | 3 900 000,00 | 1,00% | Pagaré |
| 110010690 | VILLALOBOS | ROJAS | GABRIELA | 900 000,00 | 900 000,00 | 1,00% | Pagaré |
| 401050774 | MORALES | CORDERO | LIGIA MARIA | 550 000,00 | 550 000,00 | 1,00% | Pagaré |
| 401260285 | MURILLO | GAMBOA | MARGARITA | 4 380 000,00 | 4 380 000,00 | 1,00% | Pagaré |
| 401230489 | PALMA | CUADRA | MARITZA | 600 000,00 | 600 000,00 | 1,00% | Pagaré |
| 401410152 | VIQUEZ | CHAVERRI | OLMAN | 2 350 000,00 | 2 350 000,00 | 1,00% | Pagaré |
| | | | | 12 680 000,00 | 12 680 000,00 | | |

PARTIDO SENTIR HEREDIA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADO INTEGRAL
del 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

| | Notas | jun-20 |
|--------------------------------------------------------|-------|-----------------------|
| 8 INGRESOS | | |
| Ingresos | xx, | 0,00 |
| Total de Ingresos | | 0,00 |
| Gastos de Organización | | |
| Gastos de Organización | | -14 399 141,22 |
| Total Gastos de Organización | xx,06 | -14 399 141,22 |
| 71-02 Superávit o pérdida campaña actual | | -14 399 141,22 |
| Otros Gastos e Ingresos | | 0,00 |
| Depreciación | viii | 0,00 |
| 71-02 Superávit o pérdida campaña actual | | -14 399 141,22 |
| Impuesto sobre la Renta | xii | 0,00 |
| Resultado neto del periodo despues de Impuestos | | -14 399 141,22 |
| 71-02 Superávit o pérdida campaña actual | xvi | -14 399 141,22 |
| 71-02 Superávit o pérdida campaña actual | | 14 399 141,22 |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


María Isabel Abarca Miranda
Tesorerera Propietaria
Sentir Heredia
Ced. 401250152


Luz Marina Cerdas Flores
Ced. 108670556
Registro Profesional
32683 CPI

| PARTIDO SENTIR HEREDIA | | | | | | |
|----------------------------------------|------------------------------------|----------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|
| Estado de Situación Financiera | | | | | | |
| al 30 de Junio de 2020 | | | | | | |
| (Expresados en Colones Costarricenses) | | | | | | |
| CODIGO CUENTA | ACTIVOS | Notas | PRELIMINAR | AJUSTE AL DEBE | AJUSTE AL HABER | 01/06/2020 |
| 1 | Activos corrientes | | | | | |
| 11-01 | Banco | i,3 | 1 932 649,78 | 1 331 615,00 | 2 715 586,00 | 548 678,78 |
| | Total Activos Corrientes | | ₡ 1 932 649,78 | | | ₡ 548 678,78 |
| | TOTAL ACTIVOS | | ₡ 1 932 649,78 | ₡ 1 331 615,00 | ₡ 2 715 586,00 | ₡ 548 678,78 |
| 5 | PASIVO | | | | | |
| | Pasivos Corrientes | x | | | | 0,00 |
| 50 | Efectos por pagar | 5 | 9 151 298,60 | 1 010 457,60 | 4 539 159,00 | 12 680 000,00 |
| | Total Pasivos Corrientes | | | | | ₡ 12 680 000,00 |
| | TOTAL PASIVOS | | ₡ 9 151 298,60 | ₡ 1 010 457,60 | ₡ 4 539 159,00 | ₡ 12 680 000,00 |
| 7 | PATRIMONIO | | | | | |
| 70-02 | Donaciones campaña actual | ii,xiv,4 | 5 116 820,00 | 3 400 000,00 | 551 000,00 | 2 267 820,00 |
| 70-02 | Superávit o pérdida campaña actual | | -12 335 468,82 | 2 063 672,40 | | -14 399 141,22 |
| | TOTAL PATRIMONIO | | -₡ 7 218 648,82 | ₡ 5 463 672,40 | ₡ 551 000,00 | -₡ 12 131 321,22 |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | ₡ 1 932 649,78 | ₡ 6 474 130,00 | ₡ 5 090 159,00 | ₡ 548 678,78 |

Timbre ₡300, de Ley 6663 Aderido y Cancelado en el Original
Las Notas a los Estados Financieros son parte de este Estado

Los ajustes a los Estados Financieros se muestran en anexo de ajustes con el detalle de cada uno y un resumen que es concordante con lo expresado en este Estado


Maria Isabel Abarca Miranda
Tesorera Propietaria
Sentir Heredia
Ced. 401250152


Luz Marina Cerdas Flores
Ced. 108670556
Registro Profesional
32683 CPI

PARTIDO SENTIR HEREDIA
Estado de Situación Financiera
al 30 de Junio de 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

| | Notas | <u>jun-20</u> |
|----------------|------------------------------------|-------------------------|
| ACTIVOS | | |
| 1 | Activos corrientes | |
| 11-01 | Banco | 548 678,78 |
| 13 | Cuentas por Cobrar | 0,00 |
| | Otros Activos Corrientes | 0,00 |
| | Total Activos Corrientes | ₡ 548 678,78 |
| | Activos No Corrientes | |
| | Total Activos No Corrientes | ₡ 0,00 |
| | TOTAL ACTIVOS | ₡ 548 678,78 |
| 5 | PASIVO | |
| | Pasivos Corrientes | 0,00 |
| 50 | Efectos por pagar | 12 680 000,00 |
| | Total Pasivos Corrientes | ₡ 12 680 000,00 |
| | Pasivos no Corrientes | |
| | Total Pasivos Corrientes | ₡ 0,00 |
| | TOTAL PASIVOS | ₡ 12 680 000,00 |
| 7 | PATRIMONIO | |
| 70-02 | Donaciones este período | 2 267 820,00 |
| | Superavit o Perdida en Campaña | 0 |
| 71-02 | Resultado del Período | -14 399 141,22 |
| | TOTAL PATRIMONIO | -₡ 12 131 321,22 |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | ₡ 548 678,78 |

Timbre ₡300, de Ley 6663 Adergido y Cancelado en el Original

[Las Notas a los Estados Financieros son parte de este Estado](#)

DEBIDO A QUE EN LA NOMENCLATURA DEL CODIGO DE CUENTAS NO EXISTE LA CUENTA DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO SE UTILIZO EL CODIGO DE EFECTOS POR PAGAR


María Isabel Abarca Miranda
Tesorera Propietaria
Sentir Heredia
Ced. 401250152


Luz Marina Cerdas Flores
Ced. 108670556
Registro Profesional
32683 CPI

PARTIDO SENTIR HEREDIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el Periodo Terminado al 30 de Junio 2020
 (Expresados en Colones Costarricenses)

| | Notas | DONACIONES | Resultado del Periodo | TOTAL PATRIMONIO |
|------------------------------------------|-----------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo 01 julio 2019 | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 70-02 Donaciones campaña actual | ii,xiv, 4 | 2 267 820,00 | 0,00 | 2 267 820,00 |
| 71-02 Superávit o pérdida campaña actual | | 0,00 | -14 399 141,22 | -14 399 141,22 |
| SALDO AL 30 DE Junio 2020 | | 2 267 820,00 | -14 399 141,22 | -12 131 321,22 |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Maria Isabel Abarca Miranda
 Tesorera Propietaria
 Sentir Heredia
 Ced. 401250152


 Luz Marina Cerdas Flores
 Ced. 108670556
 Registro Profesional
 #32683 CPI

22 1119

PARTIDO SENTIR HEREDIA
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 De JUNIO de 2020
(Expresados en Colones Costarricenses)

| | | Notas | <u>jun-20</u> |
|-------|------------------------------------------------------------|--------|------------------------|
| | ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| 71-02 | Superávit o pérdida campaña actual | | -14 399 141,22 |
| | Ajuste para conciliar antes de impuestos | | <u>0,00</u> |
| | | | -14 399 141,22 |
| | Variación en los Activos | | 0,00 |
| | Aumento(disminución) en : | | |
| | Cuentas por Pagar | x,4 | 0,00 |
| | Efectivo neto proveniente de actividades de operación | | <u>-14 399 141,22</u> |
| | Actividades de Inversión | | 0,00 |
| | Efectivo neto proveniente de Actividades de Inversion | | <u>0,00</u> |
| | Actividades de Financiamiento | | |
| 0 | Efectos por pagar | 5 | 12 680 000,00 |
| 70-02 | Donaciones campaña actual | ii,xiv | <u>₡ 2 267 820,00</u> |
| | Efectivo neto proveniente de actividades de Financiamiento | | <u>₡ 14 947 820,00</u> |
| | Incremento neto de efectivo en el Periodo | | <u>0,00</u> |
| | Efectivo al principio del periodo | | - |
| 11-01 | Banco | | <u>₡ 548 678,78</u> |

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


María Isabel Abarca Miranda
Tesorera Propietaria
Sentir Heredia
Ced. 401250152


Luz Marina Cerdas Flores
Ced. 108670556
Registro Profesional
32683 CPI

FOLIO 0022

| PARTIDO SENTIR HEREDIA | | |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCILIACION BANCARIA | | |
| AL 30 DE JUNIO 2020 | | |
| Cuenta Contable 36-689-8 | | |
| | SALDO | |
| | LIBROS | BANCOS |
| | 548 678,78 | 767 141,68 |
| MAS | | |
| ANEXO 2 | - | |
| ANEXO 5 | | - |
| ANEXO 6 | - | |
| MENOS | | |
| ANEXO 1 | | -218 462,90 |
| ANEXO 3 | | |
| ANEXO 4 | - | |
| ANEXO 7 | | |
| SUMAS IGUALES | €548 678,78 | €548 678,78 |
| | €0,00 | |

| | |
|---------|--------------------------------|
| ANEXO 1 | CKS EN TRANSITO |
| ANEXO 2 | DIF A- LIBROS |
| ANEXO 3 | AJUSTES -BCOS |
| ANEXO 4 | NOTAS DE DEBITO NO REGISTRADA |
| ANEXO 5 | AJUSTES + BCOS |
| ANEXO 6 | NOTAS DE CREDITO NO REGISTRADA |
| ANEXO 7 | |

FOLIO 0023

| ANEXO 1 | | |
|------------------------|------------|-------------------|
| CKS EN TRANSITO | | |
| CK | FECHA | MONTO |
| 33488803 | 31/12/2019 | 218 462,90 |
| Totales | | 218 462,90 |

PARTIDO SENTIR HEREDIA

Lista de donaciones

| Fecha | No. de cedula | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | Monto | Transferencia |
|-------------|---------------|-----------------|------------------|--------------|--------------|---------------|
| 20-nov-19 | 4 0105 0774 | MORALES | CORDERO | LIGIA MARIA | 40 000,00 | 15242176 |
| 21-nov-19 | 4 0135 0555 | GARITA | GONZALEZ | GEORGINA | 10 000,00 | 19160768 |
| 22-nov-19 | 4 0102 0936 | LOBO | HERNANDEZ | DORA | 5 000,00 | 14300723 |
| 22-nov-19 | 4 0118 0222 | GONZALEZ | ARGÜELLO | CARMEN | 80 000,00 | 71755427 |
| 22-nov-19 | 4 0105 0774 | MORALES | CORDERO | LIGIA MARIA | 84 000,00 | 71755439 |
| 27-nov-20 | 1 1142 0651 | FERNANDEZ | VEGA | JORGE ARTURO | 10 000,00 | 19176522 |
| 25-nov-19 | 4 0114 0773 | MURILLO | GAMBOA | JORGE | 40 000,00 | 19177858 |
| 25-nov-19 | 4 0126 0285 | MURILLO | GAMBOA | MARGARITA | 30 000,00 | 71694696 |
| 30-nov-19 | 4 0118 0222 | GONZALEZ | ARGÜELLO | CARMEN | 25 000,00 | 71893388 |
| 30-nov-19 | 4 0149 0480 | PALMA | CUADRA | LIZBETH | 6 000,00 | 71893426 |
| 4-dic-19 | 1 0558 0225 | GOMEZ | PANIAGUA | IVONNE | 10 000,00 | 71893400 |
| 4-dic-19 | 4 0126 0285 | MURILLO | GAMBOA | MARGARITA | 150 000,00 | 23295259 |
| 4-dic-19 | 9 0028 0005 | MIRANDA | CAMACHO | ALVARO | 50 000,00 | 71749889 |
| 11-dic-19 | 4 0118 0222 | GONZALEZ | ARGÜELLO | CARMEN | 26 000,00 | 71893441 |
| 9-dic-19 | 4 0114 0773 | MURILLO | GAMBOA | JORGE | 40 000,00 | 19141042 |
| 9-dic-19 | 4 0120 0867 | SANCHO | CASTRO | LUCRECIA | 30 000,00 | 71888447 |
| 10-dic-19 | 9 0028 0005 | MIRANDA | CAMACHO | ALVARO | 25 000,00 | 71888954 |
| 10-dic-19 | 4 0126 0285 | MURILLO | GAMBOA | MARGARITA | 20 000,00 | 71888470 |
| 18-dic-19 | 4 0120 0566 | CHAVERRI | ALVAREZ | ALEJANDRA | 33 820,00 | Recibo 22 |
| 21-dic-19 | 4 0073 0491 | GAMBOA | ESPINOZA | OLGA | 100 000,00 | 71957784 |
| 6-ene-20 | 4 0111 0577 | QUESADA | CASCANTE | MARLENE | 20 000,00 | 72048729 |
| 9-ene-20 | 4 0102 0936 | LOBO | HERNANDEZ | DORA | 5 000,00 | 19594194 |
| 13-ene-20 | 1 0558 0225 | GOMEZ | PANIAGUA | IVONNE | 10 000,00 | Recibo 52 |
| 15-ene-20 | 4 0114 0773 | MURILLO | GAMBOA | JORGE | 40 000,00 | 19159093 |
| 15-ene-20 | 1 0636 0741 | GOMEZ | PANIAGUA | ASTRID | 10 000,00 | 72120087 |
| 22-ene-20 | 4 0097 0377 | HERNANDEZ | ESQUIVEL | VIRGINIA | 60 000,00 | 72120083 |
| 22-ene-20 | 4 0120 0566 | CHAVERRI | ALVAREZ | ALEJANDRA | 20 000,00 | 20320580 |
| 22-ene-20 | 1 1088 0532 | ARCE | VIQUEZ | CATALINA | 10 000,00 | Recibo 53 |
| 22-ene-20 | 1 0928 0916 | XIRINACH | JIMENEZ | MANDRED | 20 000,00 | 21504549 |
| 22-ene-20 | 1 0575 0716 | SCOTT | WRIGTH | EDUARDO | 15 000,00 | 7314286 |
| 22-ene-20 | 1 0520 0591 | TRACEY | COLL | MARIE CLARE | 20 000,00 | 19325996 |
| 24-ene-20 | 4 0128 0223 | GUTIERREZ | DELGADO | ENILDA | 20 000,00 | 19125506 |
| 24-ene-20 | 4 0167 0533 | BONILLA | BADILLA | RAFAEL | 40 000,00 | 72121810 |
| 24-ene-20 | 4 0126 0285 | MURILLO | GAMBOA | MARGARITA | 40 000,00 | 21174376 |
| 24-ene-20 | 4 0121 0536 | ESPINOZA | ESQUIVEL | MARTA | 20 000,00 | 5553815 |
| 24-ene-20 | 4 0105 0774 | MORALES | CORDERO | LIGIA MARIA | 240 000,00 | 72135829 |
| 24-ene-20 | 4 0123 0489 | PALMA | CUADRA | MARITZA | 263 000,00 | 72135822 |
| 25-ene-20 | 1 0592 0614 | DOBLES | CAMACHO | CARMEN | 10 000,00 | 19406833 |
| 25-ene-20 | 1 0508 0007 | ANCHIA | CHINCHILLA | ALVARO | 20 000,00 | 10202331 |
| 27-ene-20 | 4 0141 0435 | LEON | BLANCO | LUCI | 200 000,00 | 15375295 |
| 27-ene-20 | 4 0114 0773 | MURILLO | GAMBOA | JORGE | 20 000,00 | 19386875 |
| 28-ene-20 | 4 0105 0890 | VARGAS | BENAVIDES | WALTER | 20 000,00 | 17293223 |
| 28-ene-20 | 1 1226 0532 | MENDEZ | MORALES | LAURA | 5 000,00 | 21155786 |
| 2-feb-20 | 4 0105 0774 | MORALES | CORDERO | LIGIA MARIA | 100 000,00 | 72374421 |
| 2-feb-20 | 4 0123 0489 | PALMA | CUADRA | MARITZA | 95 000,00 | 72374447 |
| 3-feb-20 | 4 0102 0571 | UGALDE | VIQUEZ | MELBA | 10 000,00 | 19435415 |
| 17-mar-20 | 4 0114 0773 | MURILLO | GAMBOA | JORGE | 40 000,00 | 13122686 |
| 20-mar-20 | 4 0126 0285 | MURILLO | GAMBOA | MARGARITA | 80 000,00 | 15585465 |
| MONTO FINAL | | | | | 2 267 820,00 | |

De 21 marzo 2020 al 11 marzo 2021 no hubo donaciones